

BUENOS AIRES, 17 MAR 1986

Señor Carlos Enzo Módolo:

El Grupo de Trabajo creado por Resolución 484/85 ha analizado su pedido de reincorporación. Según consta en su legajo, su baja se produjo por renuncia, fundada en dificultades insalvables en relación a su traslado de Mendoza a Buenos Aires. Este Grupo ha concluido que su caso, por lo tanto, no está encuadrado dentro de los considerados en la mencionada Resolución.

Tendría que canalizar su voluntad de reincorporación a través de los canales normales de incorporación en esta institución.

Saluda a usted atentamente.



Ing. Jorge Kittl
Presidente Grupo de Trabajo
Res. 484/85